



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional  
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE ESTUDIO

NACC/WG/RAP/02 — NE/24  
27/03/23

**Segunda reunión de relatores del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe  
(NACC/WG/RAP/02)**

Oficina Regional NACC de la OACI, Ciudad de México, México, 28 a 31 de marzo de 2023

**Cuestión 3 del  
Orden del Día:**

**Relación entre la Implementación de la Navegación Aérea y el Plan Global para la Seguridad Operacional de la Aviación (GASP)**

**IMPACTO DEL PLAN GLOBAL PARA LA SEGURIDAD OPERACIONAL DE LA AVIACIÓN (GASP) EN LAS ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DE NAVEGACIÓN AÉREA**

(Presentada por la Secretaría)

<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	
La presente nota de estudio resume la solicitud realizada por la 41ª Asamblea de la OACI para que los Estados trabajen de forma conjunta las actividades de implementación de navegación aérea a través del Plan Mundial de Navegación Aérea (GANP) e integre los requerimientos de seguridad operacional a través del GASP.	
<b>Acción:</b>	Acciones sugeridas bajo el ítem 3 de la presente nota de estudio.
<b>Objetivos Estratégicos:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Objetivo estratégico 1 – Seguridad Operacional</li><li>• Objetivo estratégico 2 – Capacidad y eficiencia de la navegación aérea</li></ul>
<b>Referencias:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Segunda Reunión Conjunta GREPECAS–RASG-PA, Salvador, Brasil, 15 de noviembre de 2022</li><li>• Vigésima Reunión del Grupo Regional de Planificación y Ejecución del Caribe y Sudamérica (GREPECAS/20), Salvador, Brasil, 16 – 18 de noviembre de 2022</li></ul>

**1. Introducción**

1.1 A través de la última Asamblea de la OACI, la 41ª, realizada en Montreal, Canadá en octubre de 2022 se emitió la Resolución A41-6: Planificación mundial OACI para la seguridad operacional y la navegación aérea.

1.2 La Asamblea apoyó la edición 2023-2025 del Plan global para la seguridad operacional de la aviación (GASP) y la séptima edición del Plan mundial de navegación aérea (GANP) para que sirvan de orientación estratégica mundial para la seguridad operacional y la evolución del sistema de navegación aérea.

1.3 La Resolución insta a los Estados a utilizar los planes GASP y GANP como marco para la elaboración y ejecución de los planes regionales, subregionales y nacionales, garantizándose así la coherencia, la armonización y la coordinación de esfuerzos tendientes a acrecentar la seguridad operacional, la capacidad y la eficiencia de la aviación civil internacional.

1.4 También, la resolución insta a los Estados miembros a idear soluciones sostenibles a fin de ejercer plenamente sus responsabilidades de vigilancia de la seguridad operacional y de navegación aérea, objetivo que puede lograrse compartiendo los recursos, mediante la utilización de recursos internos y/o externos, como las organizaciones regionales y subregionales y los conocimientos especializados de otros Estados.

1.5 Con respecto a la seguridad operacional de la aviación y la capacidad y eficiencia de la navegación aérea, los Estados aprobaron las últimas ediciones del GASP y del GANP de la OACI. Estos importantes planes estratégicos guían la cooperación y las acciones de los Estados sobre la base de los objetivos de la aviación global y las hojas de ruta tecnológicas, lo que permite un progreso mundial alineado con prioridades y desafíos clave.

## 2. Plan Global de Seguridad Operacional (GASP)

2.1 Durante la Segunda Reunión Conjunta GREPECAS–RASG-PA y la Vigésima Reunión del Grupo Regional de Planificación y Ejecución del Caribe y Sudamérica GREPECAS/20 se tomaron importantes decisiones que impactan las actividades del NACC/WG como brazo de implementación de los proyectos de GREPECAS. Las siguientes conclusiones afectan el plan de acción de NACC/WG:

<b>CONCLUSIÓN RASG-PA/C14/2022</b>		<b>GESTIÓN DE LOS KPIs DE SEGURIDAD OPERACIONAL EN EL MARCO DE TRABAJO CONJUNTO GREPECAS / RASG – PA</b>	
<b>Qué:</b>  La Secretaría en conjunto con los Estados e Industria, planifiquen y desarrollen actividades para la Gestión de los KPI del área clave de Seguridad Operacional estipulados en la séptima edición del GANP, en el marco de trabajo conjunto GREPECAS / RASG –PA.		<b>Impacto esperado:</b>  <input type="checkbox"/> Político/Global <input checked="" type="checkbox"/> Inter-regional <input type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Operacional/Técnico	
<b>Porqué:</b> Con el objeto de fortalecer el enfoque integrado de los planes globales GANP y GASP, y considerando el aspecto transversal de la gestión del Vol. III del Plan Regional de Navegación (RANP) y los Programas de Seguridad Estatal (SSP).			
<b>Cuándo:</b> Primer trimestre del 2024		<b>Estado:</b> Válido	
<b>Quién:</b> <input checked="" type="checkbox"/> ICAO SAM <input checked="" type="checkbox"/> ICAO NACC		<b>Responsables:</b> Secretaría RASG-PA/Secretaría GREPECAS	

CONCLUSION		GRUPO AD HOC GASP-GANP	
RASG-PA/C15/2022			
<b>Qué:</b>		<b>Impacto esperado:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Considerando la inclusión de 3 Indicadores Claves de Performance (KPI) para el Área Clave de Performance (KPA) de Seguridad Operacional en la Séptima Edición del Plan Global de Navegación Aérea (GANP); y</li> <li>- Considerando la Formulación del Vol. III del Plan Regional de Navegación (RANP) y los Programas de Seguridad Estatal (SSP): <ul style="list-style-type: none"> <li>• la Secretaría con los Estados procedan a crear un Grupo Ad-Hoc, con puntos focales para Navegación Aérea y Seguridad Operacional, para analizar la transversalidad de estos 3 KPI en el RANP y en el SSP y establecer programas de trabajo coordinado para evaluar la implementación de los 3 KPI.</li> </ul> </li> </ul>		<input type="checkbox"/> Político/Global <input checked="" type="checkbox"/> Inter-regional <input type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Operacional/Técnico	
<p><b>Porqué:</b> El trabajo coordinado entre los Grupos Regionales de Navegación Aérea (GREPECAS) y de Seguridad Operacional (RASG-PA) al momento de analizar la implantación de los 3 KPI de la KPA de Seguridad Operacional es imperativo para establecer tareas transversales, a fin de no duplicar esfuerzos y optimizar los recursos.</p>			
<b>Cuándo:</b>	Reportar avance al RASG-PA/13	<b>Estado:</b>	Válido
<b>Quién:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> ICAO SAM <input checked="" type="checkbox"/> ICAO NACC		<b>Responsables:</b> Secretaría RASG-PA/Secretaría GREPECAS

### 3. Actividades coordinadas entre el RASG-PA y el GREPECAS

3.1 Los siguientes temas deben ser integrados a las actividades del NACC/WG como un trabajo conjunto para abordar los temas de navegación aérea y seguridad operacional:

- Colaboración entre el Grupo de Trabajo de Escrutinio (GTE) y el Grupo de trabajo de Colisión en el Aire (MAC) del RASG-PA.
- Proyecto de Implementación de Equipos de Seguridad en Pista (RST) CAR.
- Implementación de procedimientos de Navegación Basada en la Performance (PBN) en una Pista visual NACC.
- Proyecto de Competencia Lingüística en los Servicios de Tránsito Aéreo (ATS) en la Región CAR.
- Consideraciones generales sobre la posible interferencia causada por la red 5G.
- Actividades relacionadas con Sistema(s) de aeronave no tripulada/Sistema de aeronave pilotada a distancia (UAS/RPAS)
- Ciberseguridad
- Evaluación de competencias del personal Servicio de información aeronáutica (AIS)
- Actividades relacionadas con la prevención de accidentes relacionados con turbulencia.
- Análisis de la Séptima Edición del GANP.

### 4. Acciones sugeridas

4.1 Se invita a las/los participantes y, especialmente a las/los relatoras/es de los diferentes Grupos de Tarea a:

- a) revisar la información proporcionada en la presente nota de estudio;
- b) discutir y tomar decisiones durante la sesión de trabajo sobre los mecanismos para abordar la temática conjunta de GASP/GANP;
- c) incorporar a los planes de acción de los diferentes grupos de tarea las acciones que apliquen;
- d) cualquier otra acción que sea necesaria.